

NÚMERO 4.025

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:
Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

<u>Nº</u>	<u>Apellidos, nombre</u>	<u>DNI</u>
1	FERNÁNDEZ OGALLA, FERNANDO	***0067**

No existiendo opositores excluidos ni omitidos por no figurar en el listado al día de la fecha. Si existieran disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo”.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 19 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.024

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listas provisionales de admitidos/as-excluidos/as para una plaza de Gestor Deportivo

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de julio de 2019, relativa a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, plaza Gestor Deportivo F2070, OEP 2018 Estabilización.

“Visto el expediente para la selección de una plaza de Gestor Deportivo F2070 de Estabilización del Ayuntamiento de Motril, y habiéndose valorado las solicitudes presentadas por los aspirantes para formar parte del mismo.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:
Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

ADMITIDOS:

<u>Nº</u>	<u>ASPIRANTE</u>	<u>NIF</u>
1	PÉREZ JIMÉNEZ, ISAAC	*****495S
2	PÉREZ MOLINA, JUAN ANTONIO	*****757H
3	SÁNCHEZ RODRIGO, RUBÉN	*****064N
4	TOVAR ENCINAS, FRANCISCO	*****036Z

No existiendo opositores excluidos ni omitidos por no figurar en el listado al día de la fecha. Si existieran disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 19 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listas provisionales de admitidos/as-excluidos/as para una plaza de Monitor de Tenis

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de julio de 2019, relativa a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, plaza Monitor de Tenis L1333, OEP 2018 Estabilización.

“Visto el expediente para la selección de una plaza de Monitor de Tenis L1333 de Estabilización del Ayuntamiento de Motril, y habiéndose valorado las solicitudes presentadas por los aspirantes para formar parte del mismo,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:
Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

ADMITIDOS:

<u>Nº</u>	<u>ASPIRANTE</u>	<u>NIF</u>
1	JIMÉNEZ DÍAZ, JUAN ANTONIO	*****764C

No existiendo opositores excluidos ni omitidos por no figurar en el listado al día de la fecha. Si existieran disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 19 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).